

TEMA 1 (2ª parte). ESPAÑA EN EUROPA Y EN EL MUNDO.

La U.E. es una organización supra-estatal formada por estados soberanos e independientes que delegan parte de su soberanía en instituciones comunes con el fin de tomar decisiones de interés. Es un proyecto de unión política, económica y social.

El proceso de unión se ha realizado mediante tratados, ampliándose el número de países iniciales de seis hasta veintisiete, en la actualidad.

Los tratados.

1951. Tratado de París. Se creó la CECA, o comunidad europea del carbón y el acero. Integrada por Francia, Italia, República Federal Alemana y el Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo).

1957. Tratado de Roma. Los estados que firmaron la CECA firmaron los tratados de la CEE y el Euratom (Comunidad Europea de la Energía Atómica).

1965. Los estados firmaron el Tratado de Fusión de las Comunidades Europeas. CE.

1986. El Acta única. Aumentó los poderes del Parlamento Europeo. Incrementó los fondos para las regiones más desfavorecidas.

1992. Tratado de Maastricht. A partir de este momento se denomina Unión Europea. Se pretende la unidad económica y monetaria. Se inicia la política comunitaria exterior (PESC) y la justicia única interior (JAI).

1997. Tratado de Amsterdam. Admite nuevos miembros y permite la Cooperación reforzada –permite que otros miembros se integren siempre que en un tiempo determinado cumplan con los requisitos de la Comunidad Europea-.

2001. Tratado de Niza. Pretende crear una Constitución europea, pero no recibe el apoyo de Francia y los Países Bajos.

2007. Tratado de Lisboa. Permite a la Unión Europea firmar tratados con terceros países. Contempla la posibilidad de un abandono negociado de un miembro.

Ampliaciones.

1951-57. Francia, República Federal Alemana, Italia, Bélgica, Luxemburgo, y Países Bajos.

1973. Dinamarca, Irlanda y Reino Unido.

1981-86. Grecia, Portugal y España.

1995. Suecia, Finlandia y Austria.

2004. Estonia, Letonia y Lituania. Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría y Eslovenia. Chipre y Malta.

2007. Rumanía y Bulgaria.

Integración española en Europa.

España ingresó en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, casi treinta años después de su constitución. Las razones fueron: el carácter antidemocrático del régimen franquista, su estructura económica y social presentaba un atraso con respecto a otros países comunitarios.

Factores que hicieron posible su integración.

Políticos. Muerte de Franco -1975-. Primeras elecciones democráticas -1977-. Promulgación de la Constitución -1978-.

Económicos. La crisis de 1975 puso de manifiesto las limitaciones económicas de España que habían sido encubiertas por el desarrollismo. La incorporación de España a la CEE hacía posible paliar los efectos de la crisis y acercarse al nivel económico de Europa.

En 1977 se firman los pactos de la Moncloa para realizar las reformas políticas con éxito.

España competía en productos agrícolas y pesqueros.

La negociación fue larga pero el 1 de enero de 1986 se firmó el Tratado de Adhesión.

Las consecuencias de la integración.

-Política. Reforzó el sistema democrático español y el Estado de derecho.

-Economía. La situación de España era de retraso con respecto a la CEE. Doble tasa de paro, PIB per capita inferior y baja productividad.

El ingreso supuso:

Fin del aislamiento y aumento del mercado español. Modernización técnica.

Aumento de la productividad y competitividad. Cuidado medioambiental.

Contó con ayudas económicas (país más beneficiado hasta 2006)

-Sociedad. Aumento del estado del bienestar – universalización de la sanidad y la educación-.

La posición actual de España en la UE.

España es el segundo estado más extenso después de Francia. El quinto más poblado, después de Alemania, Reino Unido, Francia e Italia.

Su densidad de población se encuentra por debajo de la media.

Tiene una posición intermedia entre los países más avanzados y los estados que han ingresado en las dos últimas ampliaciones.

España se encuentra por debajo de la media europea en productividad y en competitividad. Las causas son el retraso en I+D, en la lenta implantación de las nuevas tecnologías, en innovación y un nivel inferior de formación más bajo manifestado en las personas que finalizan las enseñanzas medias y superiores.

Perspectivas de futuro.

Con el tratado de Lisboa, 2007:

España reduce el número de diputados en el Parlamento y en el Consejo.

Las ayudas han disminuido con la entrada de miembros más pobres.

Con la ampliación de los nuevos miembros las empresas se han deslocalizado por la mano de obra con menos prestaciones sociales.

Por otra parte se amplían las exportaciones en productos con valor añadido y tecnología (infraestructuras, gestión medioambiental y consultoría).

Hay que mejorar la formación de la mano de obra y mantener la estabilidad económica.

España en un mundo globalizado

Los condicionantes geográficos y su historia política, han influido en hacer de España un país aislado, lejos de los flujos económicos, científicos, culturales.

España ha sido un país con poca proyección exterior (excepto durante la etapa de los descubrimientos) y durante los cuarenta años de dictadura franquista este aspecto se acentúa.

La situación actual ha cambiado. Con la transición democrática, se inicia un proceso de apertura al exterior que ha modernizado el país situándolo entre los más avanzados. En este proceso han intervenido dos circunstancias:

- El deseo de España de abrirse al exterior e intensificar las relaciones con otros países
- El auge del proceso de globalización económica.

Entendemos por globalización la creciente integración a nivel mundial de los mercados, de los sistemas políticos, tecnológicos, productivos,...así como de los modos de vida, de las culturas, ideologías, etc.

De este modo España participa en organizaciones internacionales y está inmersa en una globalización económica.

España está presente en las principales **organizaciones internacionales**. Esta presencia representa el reconocimiento del avance experimentado por España en todos los órdenes y supone un compromiso de aceptación y cumplimiento de las normas y objetivos que se derivan de tales organizaciones.

España está presente en organizaciones:

Económicas, como la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación), el FMI (Fondo Monetario Internacional), la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, está formada por países con un amplio desarrollo y tiene como fin favorecer la expansión económica y el comercio mundial).

Sociales, la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la OMS (Organización Mundial de la Salud);

Culturales, como la UNESCO (Organización Internacional de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Militares con fines pacifistas, la OTAN (Organización del Tratado Atlántico Norte).

Políticas, como la ONU (Organización de las Naciones Unidas, donde intervienen los "casco azul" en misiones de paz) y la UE (Unión Europea).

Los cambios en la proyección exterior se ven reflejados en la incidencia que tiene el fenómeno de la **globalización**, todos los aspectos de la vida nacional pasan a estar mediatizados por organizaciones transnacionales.

Los indicadores que demuestran la integración de España en el fenómeno de la globalización se extraen de todos los campos:

La **evolución del PIB** per capita que ha pasado de un 75% de la media europea en 1970 a un 87% actualmente. La tasa de crecimiento medio anual ha sido muy alta en los últimos años aunque la actual crisis económica la ha rebajado considerablemente.

La balanza comercial. El comercio exterior tiene ahora mayor protagonismo en la economía española, sobre todo en bienes de consumo no alimentarios.

La proyección exterior de España se aprecia también en las inversiones directas en otros países que representan el 10% del PIB.

En el plano cultural. La globalización se manifiesta en la ciencia y la tecnología, en usos y costumbres occidentales. Buen ejemplo es la evolución de la inversión en I+D, aunque está aún por debajo de la media europea. En el adelanto tecnológico, España ocupa el decimonoveno lugar en el mundo.

La internacionalización de las empresas. Solamente hay una empresa (REPSOL YPF) que está entre las 100 primeras mundiales por ingresos y cuatro en el ranking de empresas europeas. Es, por tanto, un país a remolque de las grandes potencias mundiales.

El proceso de globalización ha reportado ventajas a España:

- Ayuda a incrementar su crecimiento económico.
- Favorece la competencia entre sectores económicos, beneficiando al consumidor.
- Favorece el intercambio de ideas, de técnicas y conocimientos, lo que mejorará el panorama de la ciencia y la cultura.

La globalización se ve también como un peligro que puede acabar con las señas de identidad de un pueblo, aumentar las desigualdades sociales y económicas o mitigar el poder de decisión. En España se ve todo esto como una amenaza por el valor que aquí se le da a la diversidad cultural, lingüística y social como uno de los símbolos de identidad.

Andalucía, región europea

Andalucía es una comunidad autónoma ha tenido un **pasado fecundo** en su relación con otros países, con otros pueblos.

Su **situación ha sido una ventaja** para ser una región abierta al exterior tanto en relación a pueblos que nos han visitado como en el sentido de un pueblo que se lanzaba a la búsqueda de nuevos territorios.

Andalucía quedó sumida en **un aislamiento económico, político y cultural** que aún perdura, pero que con la integración de España en la UE intenta superar.

El PIB por habitante de Andalucía es el 57% de la media europea, - casi la mitad de la media Europea- a pesar del avance de los últimos años. La situación es parecida en el tema del **empleo y la productividad**. Desde la UE se desarrollan políticas y se aplican **fondos que fomentan la integración** de las regiones y una mayor cohesión económica, social y territorial.

Se debe mejorar la productividad y la competitividad en el sector económico, el desarrollo de los equipamientos de **infraestructuras, el equilibrio demográfico, el desarrollo de los recursos humanos y el científico y tecnológico**.

Andalucía se beneficia de las ayudas de la UE para acercarse a Europa como son **los fondos estructurales, los de cohesión y la PAC** (política agraria comunitaria), además de programas para el desarrollo local, el medio ambiente y el desarrollo científico.

Así se han podido **mejorar las infraestructuras de transporte** (Autovía A92; Ave Madrid-Sevilla), abastecimiento de agua a ciudades como Sevilla, Málaga o Huelva.

Con la PAC la agricultura y la ganadería se han modernizado alcanzando niveles de renta parecidos a los de otros sectores.

Andalucía ostenta con un buen puesto en condiciones medioambientales con relación a países de su entorno. Tiene excelentes indicadores en biodiversidad, contaminación atmosférica y conservación de espacios protegidos. Su situación es más deficitaria en relación al estado de las aguas, con gran contaminación de sus ríos principales y con relación al reciclaje de residuos.